

125

 ALCALDÍA MUNICIPAL DE CHÍA	PROCESO GESTIÓN EN CONTRATACIÓN		
	VERIFICACIÓN JURÍDICA, TÉCNICA Y ECONÓMICA	CÓDIGO	GEC-FT-18-V2
	MODALIDAD: CONTRATACIÓN DIRECTA	PÁGINA	1 de 2

VERIFICACION JURIDICA, TECNICA Y ECONOMICA CONTRATACION DIRECTA		
OBJETO	ARRENDAMIENTO DE BIEN INMUEBLE UBICADO EN LA VEREDA BOJACA DEL MUNICIPIO DE CHIA, PARA EL FUNCIONAMIENTO DEL JARDIN SOCIAL BOJACA	
DOCUMENTOS DE LA PROPUESTA		MCFC SAS NIT. 901.131.082-4 CUMPLE
CAPACIDAD JURIDICA	SI / NO / NO APLICA	FOLIOS DEL - AL
CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL	SI	97-102
HOJA DE VIDA FORMATO ÚNICO FUNCIÓN PUBLICA	N/A	-
DOCUMENTO QUE ACREDITE LA EXISTENCIA DE LA ENTIDAD PUBLICA	N/A	-
ACTO(S) ADMINISTRATIVO(S) DEL FACULTADES DEL RESPRESENTANTE LEGAL	SI	103-104
DECLARACIÓN JURAMENTADA DE BIENES Y RENTAS	SI	109-110
FOTOCOPIA CEDULA DE CIUDADANÍA	SI	111
FOTOCOPIA REGISTRO ÚNICO TRIBUTARIO	SI	105-108
FOTOCOPIA LIBRETA MILITAR	N/A	-
FOTOCOPIA TARJETA PROFESIONAL Y/O MATRICULA PROFESIONAL	N/A	-
PAGO DE APORTES AL SSI	SI	112
REDAM (registro de deudores morosos alimentarios de Colombia.)	SI	123
CERTIFICADO DE ANTECEDENTES DISCIPLINARIOS	SI	116-117
CERTIFICADO DE RESPONSABILIDAD FISCAL	SI	118-119
CONSULTA ANTECEDENTES JUDICIALES (POLICÍA)	SI	120
CONSULTA RNMC (POLICÍA)	SI	121
CERTIFICACIÓN BANCARIA	SI	124
FACTORES DE EVALUACION	SI / NO / NO APLICA	FOLIOS DEL - AL
IDONEIDAD CONFORME A LO SOLICITADO EN LOS ESTUDIOS PREVIOS	SI	-
EXPERIENCIA CONFORME A LO SOLICITADO EN LOS ESTUDIOS PREVIOS	N/A	-
CERIFICADO DE TITULARIDAD DE DERECHOS DE AUTOR, O CERIFICADO DE TITULARIDAD DE DERECHOS DE PROPIEDAD INDUSTRIAL, O CERTIFICADO DE QUE ES PROVEEDOR EXCLUSIVO EN EL TERRITORIO NACIONAL.	N/A	-
CERTIFICADO DE LIBERTAD Y TRADICION DEL INMUEBLE PAGO DE IMPUESTO PREDIAL AL DIA	SI	45-46 73
FACTORES ECONOMICOS	VALOR	FOLIOS DEL - AL
PROPUESTA ECONÓMICA:	TRESCIENTOS OCHENTA Y UN MILLONES SETECIENTOS MIL QUINIENTOS UN PESOS CON CINCUENTA Y SEIS CENTAVOS M/CTE (\$381.700.501,56) IVA INCLUIDO	40-44
OBSERVACIONES		
SEGÚN EL DESARROLLO EN LA OPERACIÓN DE EJECUCIÓN DE LA ATENCIÓN INTEGRAL A NIÑOS Y NIÑAS DE PRIMERA INFANCIA DEL MUNICIPIO DE CHÍA, EN LA VEREDA DE BOJACÁ Y SEGÚN EL AVALÚO COMERCIAL DEL TERRENO EL CUAL DETERMINA QUE EL ÁREA TOTAL DEL TERRENO ES DE 2.934 MTS², LA ENTIDAD ESTABLECIÓ QUE FRENTE AL SERVICIO QUE SE VA A OFRECER EN EL INMUEBLE, NO SE REQUIERE LA INTEGRIDAD DEL ÁREA DE TERRENO, EN CONSECUENCIA, DANDO ALCANCE A LO SEÑALADO EN LA LEY 820 DE 2003, SE ESPECIFICA QUE EL USO Y GOCE SERÁ SOBRE UNA FRACCIÓN DE LA PROPIEDAD Y NO SOBRE LA TOTALIDAD, DEFINIENDO QUE EL CONTRATO SE FIJARÁ POR UN ÁREA DE 1.608 METROS CUADRADOS DE ÁREA CONSTRUIDA DEL TERRENO QUE CORRESPONDE A LO QUE SE DESCRIBE A CONTINUACIÓN:		

121

 ALCALDÍA MUNICIPAL DE CHÍA	PROCESO GESTIÓN EN CONTRATACIÓN		
	VERIFICACIÓN JURÍDICA, TÉCNICA Y ECONÓMICA MODALIDAD: CONTRATACIÓN DIRECTA	CÓDIGO	GEC-FT-18-V2
		PÁGINA	2 de 2

INMUEBLE UBICADO EN ZONA RURAL - VEREDA BOJACÁ, SECTOR EL BOSQUE CARRERA 11 JURISDICCIÓN DEL MUNICIPIO DE CHÍA. LOTE DE TERRENO DENOMINADO EL AVERNO. EN PRIMERO PISO. ÁREA DE PARQUEADERO TRÁFICO PESADO, ZONA VERDE, ÁREA PORTERÍA, BAÑO ÁREA PORTERÍA, SHUT DE BASURAS, ÁREA DE RECICLAJE, ÁREA VESTIDORES CON BAÑO, DEPÓSITO, TANQUE DE RESERVA DE AGUA DE 129 M3, CUARTO PARA TRICICLOS, CUARTO PARA BOMBAS, RECEPCIÓN, ÁREA ADMINISTRATIVA, ZONA DE OFICINAS, DEPÓSITO, SALA DE JUNTAS, UNIDAD DE BAÑOS, COMPUESTO POR: 01 PARA DISCAPACIDAD, 03 PARA MUJERES, 03 DE HOMBRE, HALL DE CIRCULACIÓN. COCINA DOTADA CON MOBILIARIO PRINCIPAL Y 01 BAÑO. COMEDOR. OCHO (8) SALONES DE CLASE CON BAÑO PRIVADO CADA UNO, ÁREA LIBRE MULTIPROPÓSITO, ZONA VERDE CUBIERTA CON PASTO ARTIFICIAL. DOS ZONAS DE LAVATRAPEROS. DOS DEPÓSITOS. HUERTO. SEGUNDO PISO. DIEZ (10) SALONES DE CLASE DE LOS CUALES CINCO (5) CUENTAN CON BAÑO PRIVADO CADA UNO Y CUATRO BAÑOS, EN AREAS COMUNES. CUARTO DE SISTEMAS. TERCER PISO. TRES (3) SALONES, TERRAZA TRANSITABLE, CANCHA MÚLTIPLE, ÁREA DE ROPAS, DOS BAÑOS Y ZONA DE OFICINAS. EL INMUEBLE CUENTA CON ESCALERAS Y RAMPAS DE ACCESO PARA SEGUNDO Y TERCER PISO. EL INMUEBLE ESTÁ CONSTRUIDO CUMPLIENDO CON LA NORMA NTC – 4595, QUE REGLAMENTA EL PLANEAMIENTO, DISEÑO Y AMBIENTES ESCOLARES. EL DESARROLLO DE LA NORMA ACOGE, EN EL TEMA EDUCATIVO, LAS DISPOSICIONES DE LA LEY 115 DE 1994 – LEY GENERAL DE EDUCACIÓN, EN MATERIA DE ARQUITECTURA Y MEDIO AMBIENTE CONSTRUIDO, LOS TEMAS DE ACCESIBILIDAD, SEGURIDAD Y COMODIDAD, DESDE LA PERSPECTIVA DE LA SOSTENIBILIDAD AMBIENTAL. CUENTA CON ADECUADA VENTILACIÓN, LUZA NATURAL Y LUZ ARTIFICIAL EN ÁREAS REQUERIDAS. BUEN ESTADO DE CONSERVACIÓN. BUENAS VIAS DE ACCESO PARA TRANSPORTE PÚBLICO, TRANSPORTE PARTICULAR Y TRÁFICO PESADO. DESCRIPCIÓN GENERAL DE LOS ACABADOS DE CONSTRUCCIÓN. CUBIERTA: TEJA TERMOACÚSTICA SOBRE ESTRUCTURA METÁLICA Y PLACA DE CONCRETO TRANSITABLE, CON IMPERMEABILIZACIÓN Y ACABADO EN TABLETA DE GRES. FACHADA: EN PAÑETE Y PINTURA. - CIMENTACIÓN: EN CONCRETO REFORZADO -ESTRUCTURA: EN CONCRETO REFORZADO CON PÓRTICOS Y PLACAS ALIGERADAS - PISOS: EN CONCRETO TERMINADOS EN PORCELANATO Y CERÁMICA.MAMPOSTERÍA: EN LADRILLO COMÚN Y BLOQUE DE ARCILLA. TERMINADOS EN PAÑETE, ESTUCO Y PINTURA. EN CERÁMICA. CIELORRASOS: EN CONCRETO TERMINADOS EN PAÑETE, ESTUCO Y PINTURA. - VENTANERÍA: EN LÁMINA Y VIDRIO LAMINADO DE 6 Y 8 MM. ALGUNOS DE ELLOS EN VIDRIO TRASLUCIDOS DE COLORES DE ALTA CALIDAD. - PUERTAS: EXTERIOR EN LÁMINA E INTERIORES EN MADERA. -BAÑOS: ENCHAPADOS EN CERÁMICA. MUEBLES SANITARIOS DE PRIMERA CALIDAD. - COCINA: TIPO INDUSTRIAL. PISO Y PAREDES EN CERÁMICA. -EL INMUEBLE CUENTA CON SISTEMA DE CABLEADO ESTRUCTURADO, INSTALACIONES DE SONIDO, - SISTEMA DE CÁMARAS DE VIGILANCIA, PULSADORES DE ALARMA PARA EMERGENCIAS Y ALUMBRADO - REFORZADO PARA FUNCIONAMIENTO NOCTURNO. CUENTA CON ACUEDUCTO, ALCANTARILLADO, ENERGÍA, GAS NATURAL DOMICILIARIO, CONEXIONES PARA INTERNET, CONEXIONES PARA SISTEMA DE AUDIO Y VIDEO Y CONEXIONES PARA CAMARAS DE SEGURIDAD CCTV.

CONCEPTO FINAL

Teniendo en cuenta la anterior evaluación y verificación se deja constancia que el oferente cumple con los requisitos establecidos por el Municipio, así mismo el valor de la oferta está acorde con el presupuesto oficial. Por lo anterior se recomienda su contratación.

EVALUADOR

REVISÓ Y APROBÓ:
CLAUDIA PATRICIA BERNAL BARRERA
SECRETARIA DE DESARROLLO SOCIAL (E)

FIRMA: 

ELABORÓ

CAROLINA ORJUELA RAMOS
Cargo: P.U. SEC DESARROLLO SOCIAL

FIRMA: 